

Boletín No. 083
Saltillo, Coah., a 15 de diciembre de 2009

El Pleno del Congreso aprobó las leyes de ingresos de los 38 municipios para el año 2010, las cuales no autorizan nuevos impuestos y en los gravámenes ya existentes el incremento no debe rebasar el índice inflacionario de este año al cierre del 31 de diciembre.

De igual forma, contemplan incentivos por pronto pago del impuesto predial, con descuentos del 15 por ciento a quienes hagan su pago anual en el mes de enero y del 10 por ciento a quienes lo hagan en los primeros 15 días de febrero. Estos porcentajes pueden variar a propuesta del Cabildo.

El Congreso sugirió a los Ayuntamientos favorecer a las personas pensionadas, jubiladas, a los adultos mayores, así como a personas con discapacidad, con descuentos del 50 por ciento en el pago del impuesto predial.

También les sugirió contemplen una rebaja del 50 por ciento en los recibos de agua y drenaje para estas mismas personas, en aquellos municipios donde los cobros de estos servicios los realicen directamente las autoridades municipales.

Se aprobaron cinco expedientes relativos a adecuaciones a los valores catastrales, los cuales servirán como base a los municipios para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria en el 2010.

Por otra parte, el pleno dio cuenta de las iniciativas siguientes:
de reforma a dos artículos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, que propone la presentación de informes por los legisladores; de adición y modificación a la Ley de la Defensoría Jurídica Integral, para que dicha institución vea lo relativo a la asesoría en asuntos administrativos y fiscales y, de reforma a diversos artículos de la Ley de Participación Ciudadana relacionados con los procedimientos de plebiscito y referendo.

Finalmente los legisladores hicieron pronunciamientos, uno en memoria del destacado coahuilense Don Melchor Múzquiz, con motivo del 165 aniversario de su fallecimiento, acaecido el 14 de diciembre de 1844.

Múzquiz se distinguió por su participación en la lucha de Independencia y en 1832 asumió la Presidencia de México

El segundo de reconocimiento a la labor altruista que realizan más de 400 organizaciones no gubernamentales, fundaciones, centros educativos y organizaciones religiosas, para llevar ayuda y alegría a los pobres en esta Navidad, así como para resaltar la participación de los tres niveles de gobierno en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias coahuilenses.

Finalmente se citó a los diputados a la sesión que se realizará el 31 de diciembre a las 11:00 horas